



**Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Laboral Circuito
Funza - Cundinamarca**

j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 N° 8-60 Piso 2. Barrio La Cita

Funza, Cundinamarca., primero (1º) de Septiembre de dos mil veintitrés (2023)

**ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA - CONTROVERSIA
CONTRATOS DE TRABAJO - 252863105001-2020-00610-00
DEMANDANTE: ANDRÉS FELIPE ORTIZ COMBITA, y JULIE VIVIANA PARDO
POVEDA en nombre propio y en representación de SERGIO IVAN ORTIZ PARDO.
DEMANDADO: DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS LA HACIENDA S.A.S.**

Revisadas las presentes diligencias, el Juzgado DISPONE:

Comoquiera que no se llevó a cabo la audiencia señalada mediante auto de fecha 10 de marzo de 2023 (pdf 30) teniendo en cuenta la solicitud de aplazamiento presentada por la apoderada judicial de las demandadas (pdf 32), se reprograma la misma y se convoca a las partes para el día **21 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 9:00 AM** para llevar a cabo la audiencia obligatoria de CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, de que trata el artículo 77 del C.P.T.

Se requiere a las partes, para que alleguen las direcciones de correo electrónico de las partes y apoderados que deban concurrir a la mencionada audiencia.

La audiencia será adelantada virtualmente a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, para lo cual se les enviará el link de acceso a la dirección de correo reportada en el proceso.

NOTIFIQUESE (1),

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

Jpzg

Firmado Por:

Monica Cristina Sotelo Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral

Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 140abc7fc67c682299e64faf8d45361eb83ed83a0b8876f944b676ae1f09238d

Documento generado en 01/09/2023 02:50:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>